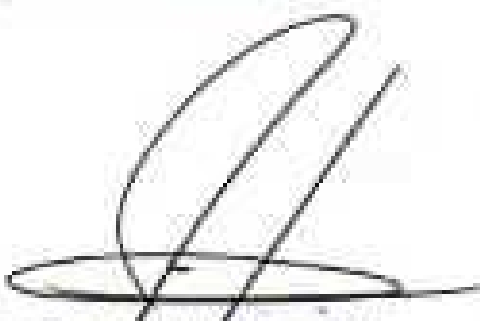


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OLAGREY S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 08h30 del día 30 de marzo del 2017, en el local ubicado en Baquerizo Moreno 1119 y Av. 9 de Octubre, Edificio Plaza, piso 10 oficina 1005, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía OLAGREY S.A., señores: arquitecto Carlos Jacobson Aloy, propietario de cuatrocientas acciones; Ingeniero Alfredo Scheel Pagés, propietario de cuatrocientas acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar sobre: Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerencia, Informe del Comisario y los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre el único tema del orden del día. Preside la sesión el señor Ingeniero Alfredo Scheel Pagés, para que actúe como Secretario se invita al señor arquitecto Carlos Jacobson Aloy. El Presidente dispone que el Secretario constatare el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el único punto del orden del día y la Junta por unanimidad de Votos resuelve: Aprobar el Informe de Gerencia, Informe del Comisario y Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión.

Certifico: Que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas respectivo. Guayaquil, Marzo 30 del 2017



Arq. Carlos Jacobson Aloy
SECRETARIO AD-HOC